

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

#### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel ha dictado el siguiente Decreto de fecha 23 de junio de 2022, que se transcribe a continuación:

“Decreto.

Vistas las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de Educador/a Social por vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la Oferta de empleo publico de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021, y aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2021.

Resultando que se publicó en el BOP de Ciudad Real anuncio indicativo del acuerdo por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Por el presente, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos del citado proceso, que se incorpora como Anexo.

Segundo.- Convocar a los/as aspirantes admitidos el próximo día 20 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en Salón de Actos del Centro de Empresas, en calle Calidad, del Polígono Daimiel Sur, para la celebración del primer ejercicio de los que componen el proceso selectivo.

Tercero.- Nombrar al órgano de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que está compuesto por:

- Presidencia:
  - Titular: D<sup>a</sup>. Pilar Campillo Torres.
  - Suplente: D. José González-Albo Morales.
- Secretaría:
  - Titular: D. Ricardo Martín-Portugués Fernández.
  - Suplente: D. Jose Miguel Ruiz Hermosa Gonzalez Carrato.
- Vocales:
  - Titular: D. Jesus Tenorio Castellanos.
  - Suplente: D. M<sup>a</sup> Dolores Valdepeñas Donate.
  - Titular: D. María Gonzalez de la Aleja Aranda.
  - Suplente: D. José Manuel Mendoza Marín.
  - Titular: D. Laura Calvillo Diaz Pinto
  - Suplente: D. Gema María Valiente Roncero.

Cuarto.- Disponer la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Daimiel y en la página web municipal, así como el anuncio indicativo del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, conforme a lo establecido en la base cuarta y novena de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria”.

**Anuncio número 1988**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>